



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 420/26

EXPTE N° 6917/22

Salta, 21 SEP 2026

VISTO: la presentación a fs. 56 de la Cra. Mariana Soledad Vilte, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría primera cohorte, solicitando la constitución del tribunal evaluador para la defensa de la Tesis sobre el tema: "INCIDENCIA DE LA ROTACION DEL AUDITOR EN LA INDEPENDENCIA ASUMIDA POR EL PROFESIONAL PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO DE AUDITORIA", aprobado por Res. CD ECO N° 600/22, y;

CONSIDERANDO:

Que la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría cuenta con validez nacional y reconocimiento oficial mediante Res. ME 709/22 y su plan de estudios se encuentra aprobado por Res. CS 448/19.

Que por Res CD ECO N° 075/25 se otorgó una prórroga hasta el 28 de febrero de 2026 para presentar la tesis en condiciones de ser defendida.

Que a fs. 57 la Mg. Vanesa Vazzano, Directora de la citada tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado por la maestranda Cra. Mariana Soledad Vilte.

Que los profesionales propuestos cumplen con lo establecido en la Res. CS 448/19, Anexo II: Reglamento de Tesis, Artículo 28.

Que a fs. 59 las autoridades de la referida Maestría, elevan a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador: los miembros del tribunal y la fecha de defensa.

Que los miembros del tribunal propuesto han emitido opinión referida a la tesis citada de fs. 64 a 66.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió Dictamen favorable obrante a fs. 69/70.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria 13/26 celebrada de manera presencial el día 08.09.26 resolvió aprobar el Despacho N°132/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema "INCIDENCIA DE LA ROTACION DEL AUDITOR EN LA INDEPENDENCIA ASUMIDA POR EL PROFESIONAL PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO DE AUDITORIA" presentado por la Cra. Mariana Soledad Vilte, D.N.I. N° 33.999.912, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, conforme el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD ECO N° 420/26

EXPTE N° 6917/22

Salta,

Detalle			Cv obrante en
Fecha: 01 de octubre de 2026 15hs	Miembros Titulares	Mg. Diana Albanese	Expte. 6917/22, Fs. 67
		Dr. Gustavo Sader	Expte. 6270/16, Fs. 373-424
		Mg. Javier Scheinsohn	Expte. 6917/22, Fs. 61
	Miembro Suplente	Dr. Marcelo Canetti	Expte. 6270/16, Fs. 348

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la Mg. Vanesa Vazzano, integren el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS 448/19.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la maestranda : Cra. Mariana Soledad Vilte, a la Dirección de Posgrados, a la Dra. Carmen Verón, a la Mg. Vanesa Vazzano y a la Dirección de Informática.

Melg/Fep

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.